

# LA OPINION DE LA PROVINCIA

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes a fechos medio número. En caso necesario se publicará suplemento.  
En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 el trimestre. En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas.—Extranjero 15 pesetas.  
Remitidos y anuncios a precios convencionales. No se devuelven los originales.

## DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

TELÉFONO NÚM. 13

**REDACCIÓN**  
Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), 28, entre-suelo, esquina a la Rambla de San Juan.  
**ADMINISTRACIÓN**  
En el mismo piso que ocupa la Redacción. Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador.  
PAGO ADELANTADO

Año XXVIII.

TARRAGONA: Jueves 10 de Abril de 1902

Núm. 82.

### Anuncios recomendables

#### ¿PADECEIS DEL ESTÓMAGO?

probad la

**INGLUVINA GIOL**

Depositarlos los Dres. CUCHÍ y MIRABELL.

#### CONFITERIA

J. Escriu

San Agustín, 19.—Tarragona

Completo surtido para bodas, bautizos y lunchs. Precios sumamente económicos.

#### VIDA RELIGIOSA

**SANTOS DE HOY.**—Santos Ezequiel profeta, Apolonio y Licinio y Pompeyo mártires y santa Elvigia.

**SANTOS DE MAÑANA.**—Santos Canciano y Marcelo mártires, Leon-Magno y santa Florencia virgen y mártir.

#### ORACION DE CUARENTA HORAS

Oblatas.—Continúa dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho a once; celebrándose las misas de exposición y reserva y por la tarde, de cuatro y cuarto a siete.

#### CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de los Dolores, en San Miguel del Plá.

#### CULTOS

Catedral.—A las cinco de la tarde, ejercicios de la Minerva, en la capilla del Smo. Sacramento.

### El discurso del Sr. Silvela

A continuación insertamos los principales párrafos del elocuente discurso pronunciado anteayer en el Congreso por D. Francisco Silvela. Su inserción nos dispensa de llamar la atención sobre la importancia de los juicios que en dicho documento parlamentario se exponen sobre las cuestiones políticas de actualidad que más llaman ahora la atención de las gentes. Los comentarios que pudiéramos hacer palidecerían ante el texto, que por su precisión y claridad no ha menester interpretaciones.

Sólo por vía de introducción recogeremos sucintamente algunas de las observaciones que vemos en la Prensa acerca de la notable oración del Sr. Silvela, de la cual puede decirse, aplicándola un término en boga entre los escritores modernistas, que ha puesto al debate político un espléndido atrio, de gran pureza de líneas oratorias y de sólida argumentación política.

El Imparcial entiende que el Sr. Silvela dijo una gran verdad al manifestar que la pérdida de las primeras energías de un Gobierno es irreparable; pero cree que el jefe del partido conservador no tiene toda la autoridad necesaria para aplicar a los liberales esa máxima, porque, a juicio del colega, tampoco los conservadores sacaron todo el partido posible de sus energías primeras. La reconstitución de la Hacienda española no le parece a El Imparcial obra suficiente, aunque la califica, con razón, de ardua. Quisiéramos que el colega nos dijese qué han hecho los liberales, en el tiempo que llevan gobernando, que merezca ponerse al lado de aquella empresa, y entonces podríamos discutir si tiene ó no títulos el Sr. Silvela para acusar de flojedad a los liberales.

Otros periódicos creen ver contradicción entre los juicios expuestos por el Sr. Silvela y el criterio que representan las refor-

mas sociales del Sr. Dato. Basta una lectura, no ya atenta, superficial siquiera, del discurso, para advertir que tal contradicción no existe. Las reformas sociales no son término equivalente a reformas socialistas, y ya hizo con oportunidad la distinción el señor Dato. El panurgirismo general hace que ahora parezcamos todos socialistas, como oportunamente indicó el Sr. Silvela, y es un espectáculo original ver a los que de liberales blasonan hablando de la libertad individual como si fuera una antigualla, sin ver que el socialismo conduce a una nueva forma de absolutismo del Estado, a un cesarismo amorfo, en que es César la multitud, y que ha solido ser prólogo en la historia antigua y moderna de otros cesarismos individualizados. El que no quiera volver los ojos a la antigüedad ó recuse su testimonio por demasiado remoto, no tiene más que fijarse en los orígenes del segundo Imperio francés, que es de ayer.

Tampoco entiende el Sr. Silvela que las leyes del Sr. Dato hayan cerrado el ciclo reformista, como insinúa el Herald. Precisamente en el discurso hay un párrafo en que se dice claramente que los conservadores no creen haber agotado la materia de esta clase de reformas.

Tales son las observaciones que hace la Prensa al discurso del Sr. Silvela. Contestadas ya brevemente, pasamos a insertar lo principal de tan elocuente oración política.

#### Necesidad de los partidos

Yo reconozco que padece una grande y dolorosa deficiencia el régimen parlamentario en España, que hace harto difícil el funcionamiento de muchas de sus instituciones y de sus principales ruedas. Es base de ella que la última palabra en todos los conflictos la han de tener siempre la opinión pública y el voto popular, y ese, desgraciadamente, endeble y enfermo en España, no sirve, no funciona, como en otros países parlamentarios, facilitando el camino del Poder Real y asegurando de un modo completo y satisfactorio su irresponsabilidad.

Ante esta deficiencia, que todos lamentamos y que no acertamos a corregir, el interés de mantener la responsabilidad del Poder Real, creo yo que hace preferible el régimen de los partidos organizados a cualquier otro criterio para las modificaciones y los cambios del poder político. Y en ese concepto, he entendido yo y entiendo que la existencia de partidos vigorosos, organizados que, tengan conciencia de su fuerza, que dispongan de su jefatura, que resuelvan acerca de su organización interior y su manera de ser como ellos entiendan conveniente, es la defensa de la irresponsabilidad del Poder Real, es lo que de una manera que reconozco deficiente, pero que es la única que tenemos a nuestra disposición, suple la actividad y la virtualidad que tiene el voto popular en otros países más afortunados y más adelantados que nosotros en las costumbres públicas. Claro es que al hablar yo de partidos organizados no quiero sostener, ni sostengo, que haya de haber necesariamente dos, ni muchísimo menos que esos partidos hayan de tener forzosa y necesariamente una permanente jefatura, ni hayan de poder, no sólo auxiliarse de las fuerzas que les quieran prestar su concurso, aun cuando no estén incluidas en su disciplina histórica y oficial, sino también sufrir las alteraciones en los nombres y en las personalidades que ellos creen oportunas, siempre que sean los partidos mismos los que

determinen este movimiento. Pero lo que significaría un retroceso, llevaría consigo riesgos considerables, atacando el fundamento capital del sistema monárquico-representativo, que es la irresponsabilidad del Monarca, sería que su juicio y su capricho se sustituyeran a las fuerzas colectivas, de los partidos, y que determinaciones por fundadísimas que ellas fueran, y criterios particulares, por altos y elevados que los consideremos, vinieran a reemplazar a las fuerzas de los partidos, a la opinión de los partidos, a las colectividades, en fin, que determinan nuestra vida política, que es, repito, no me cansaré de repetirlo, la fórmula imperfecta, pero la menos mala, de asegurar la irresponsabilidad del Poder Real. (Muy bien, muy bien, en la minoría conservadora.)

En ese sentido fué mi consejo en la crisis. La opinión y mi partido juzgarán del acierto de ese consejo; mi conciencia me dice, dándome gran tranquilidad, que han sido leales, que han sido rectos los móviles que le han inspirado. Si esto, a mi entender, es una verdad, en cualquier circunstancia en que el régimen monárquico-parlamentario se encuentre en las circunstancias que atraviesa España, es en las que se avecinan todavía, una necesidad que pudiéramos decir histórica, más evidente y más clara para los monárquicos constitucionales. Creo yo que es un deber de todos procurar que esas agrupaciones sean fuertes y robustas, procurar que ellas tengan una personalidad y una vida independiente, muy clara, muy terminante, muy enérgica, frente a frente de circunstancias, en las que, al menos en juicio popular, el principio monárquico ha de aparecer más debilitado y más endeble, en que el juicio sobre los problemas políticos planteados ha de parecer menos experimentado y menos autorizado; y deber de todos es simplificar la obra de ese poder moderador en esos momentos, para el presente y para el porvenir inmediato que le espera, y obra de patriotismo entiendo yo que es en todos cuanto contribuya a fortalecer los organismos colectivos sobre los que descansa la situación del Poder público, sustrayendo al criterio del Poder Real, cuando sea posible sustraerle, de la acción personal, de la intervención directa, del juicio individual, colocándole, al fin y al cabo, sobre los hombros y sobre la responsabilidad de los hombres públicos, ya que, desgraciadamente, no lo podemos colocar sobre los hombros del pueblo español entero, como afortunadamente para ellos, hacen otros pueblos más adelantados en la vida de la libertad y en la vida del derecho. (Muy bien.)

#### El sistema de oposición de los liberales y sus consecuencias

Claro es que habéis sufrido en el Poder las consecuencias del triste sistema de oposición que contra nosotros realizasteis. Pasasteis desde estos bancos (señalando a los bancos de la oposición) dos años sin formular un programa, ni una idea, ni un pensamiento; sin concertar, en la colectividad de vuestro partido, una solución para ninguno de los problemas pendientes que oponer a las vuestras, dificultando el ejercicio del Poder siempre que podiais, buscando todas las cuestiones que suscitaban otros para envenenarlas y crear obstáculos a nuestro desenvolvimiento; solo hicisteis una última campaña vigorosa y enérgica que puso en perturbación superficial, pero molesta é incómoda por sus accidentes y detalles, al orden público; y hay que confesarlo, no fuisteis llamados para desenvolver un programa, ni para satisfacer una necesidad, ni para responder a un movimiento de la opinión pública, ni para daros medio de desarrollar nada que hubierais predicado en la oposición. Fuisteis llamados, a título de vecinos incómodos, molestos y peligrosos, con los que era menester transigir para vivir tranquilos. (Rumores.)

Y cuando llegasteis al Poder, no habia un pensamiento colectivo, no animaba vuestro cuerpo ningún espíritu, sin el cual todos los cuerpos

mueren, se descomponen y se disgregan; sufriais el pecado de la forma y manera de hacer la oposición, de vuestro temor a contraer compromisos que os suscitaran dificultades en el día de mañana para la satisfacción de las concupiscencias y de las pequenezes que constituyen la vida del partido liberal desde hace mucho tiempo. Y como al fin y al cabo las leyes de la Naturaleza se imponen, vosotros habéis sentido todos que era menester buscar, de cualquier manera y en cualquier parte, algo que pudiera, al parecer, tener forma; ese alma y ese espíritu que entre vosotros no existía. Por eso habéis dejado abierta la puerta para que cualquier criterio individual ó capricho de persona determinada, que se despierte ó levante con el fin y el pensamiento de dar alguna idea con que pueda vivir el partido liberal, os la someta y os encuentre dispuestos a aceptarla, sea como ella quiera y venga de donde viniere. Y así aceptais la reforma del Banco del Sr. Urzáiz, y así habéis aceptado varios de los extremos del programa que ligeramente voy a analizar.

#### La cuestión religiosa

No me detendré en lo referente a la cuestión religiosa, porque lo dejáis envuelto y sujeto a condiciones verdaderamente suspensivas, y no me creo verdaderamente autorizado para quebrantarlas anticipadamente. Hay en esto no menos que cosa tan delicada como es una negociación diplomática con representación tan alta como la Iglesia católica; y respetuosos nosotros en este linaje de cuestiones de las negociaciones pendientes, por ser práctica nunca interrumpida la de dejar a los Gobiernos amplitud para que las devuelvan y ulitimen antes de discutir las; tratándose de un problema de esta naturaleza sería pecado imperdonable en mí que no guardara ese justo y debido respeto en punto por tanto extremo delicado.

Simplemente me permitiré fijar vuestra atención sobre la índole singular de todos los problemas que con esa cuestión se relacionan. Son mucho más irreductibles las cuestiones de sentimiento que las cuestiones de interés. Hay que mirar muy atentamente el estado de espíritu de un país, que a veces se apasiona y arriesga y sacrifica los intereses y la vida por aquellas cosas más vagas, más indeterminadas, que menos conoce, que menos comprende, pero que se presentan a su imaginación con fórmulas que le hieren, que le sublevan, que le arrastran. Tiene esta condición la cuestión religiosa en grado verdaderamente eminente sobre todas las demás, y debéis confiar los que hayáis traído determinados compromisos a ese banco (señalando al del Gobierno) de los que os empujen y os acusen y os precipiten en un camino que puede ser peligroso para todos. Desconfiad de ellos, sí, porque los que más os empujen sobre el particular no lo harán porque os quieran ni porque deseen vuestro bien, sino porque quieran hacer de vosotros escalón para pisaros y pasar por encima. (Muy bien.)

Cuando se ha sido radical y se es al mismo tiempo patriota, y se llega a ser Gobierno, hay que decidirse a ser en muchas ocasiones apóstata. Todo radical que llegue a ser ministro tiene que empezar a pensar en el día siguiente que no puede ser ministro radical, que tiene que abandonar absolutamente aquellos compromisos.

Todas las cuestiones de esta índole, singularmente las religiosas, no han hallado una solución definitiva en ninguna parte, sino por medio de concordias y de transacciones. No halló la cuestión religiosa su solución en España hasta que D. Antonio Cánovas, imponiéndola a la derecha y a la izquierda, acertó con una solución intermedia que pacificó los espíritus y que resolvió definitivamente aquel problema que había venido siendo pavoroso para España durante tan largos años. No halló la cuestión del matrimonio civil fórmula verdaderamente satisfactoria para su resolución con las leyes radicales de

1870, sino cuando D. Manuel Alonso Martínez en el Código civil logró por una solución de concordia pacificar los ánimos y acabar con aquella cuestión, de la que ya nadie ha vuelto a hablar, pacificando la vida de la familia y llevando la tranquilidad a los hogares.

(Se concluirá.)

## SUETOS

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Sr. Pallarés y con asistencia de los Sres. Cuchi (D. R.), García, Montguio, Masdeu, Llauredó, Munté, Panasachs, Boxó, Rossell, Vallhonrat, Ixart, Nel-lo, Sabater, Sans, Cañellas, Teixidó, Chulvi, Virgili, Prat, Juval, Barba, Vilar y Cuchi (D. M.), anoche celebró sesión nuestro cabildo municipal bajo la siguiente orden del día.

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Registro de los Boletines oficiales.
- 3.º Resolución del empate resultante en una votación verificada en la sesión anterior.
- 4.º Distribución de multas impuestas por los agentes de la Alcaldía.
- 5.º Dictámenes de la comisión de Fomento: 1.º autorizando a D. Juan Gaspá para colocar un toldo; 2.º idem a D. Francisco Ras para levantar un piso.
- 6.º Dictamen de la comisión de Gobernación acompañando el proyecto de reglamento para el Matadero público de esta ciudad.
- 7.º Idem de la comisión de Hacienda referente al proyecto de reglamento del Matadero, y otro de la misma comisión informando una proposición suscrita por los señores Masdeu y Cañellas.
- 8.º Expediente de concurso para el servicio de anuncios en el lienzo de muralla del paseo de Pl y Margall.
- 9.º Instancias de Trinidad Olivé y otras vendedoras de carne de gallina; idem de D. Marcelino Ibáñez; idem de D. J. Montserrat; idem de D. Sebastián Cardona; idem de don Juan Borrull; idem de D. José Queralt; idem de D. Celestino Pelegrín.

1.º Moción del Sr. Panasachs referente a la instalación de una cocina económica y alumbrado público. Antes de empezar la votación para resolver si el Ayuntamiento contribuye ó no a la suscripción destinada a la construcción de un monumento al Rey D. Alfonso XII, el Sr. Chulvi declara que votaría con mucho gusto a favor; mas como al entrar a las Casas Consistoriales se despoja de sus ideas políticas porque atiende que la Corporación municipal es administrativa, se verá precisado a emitir su voto en contra de la suscripción.

El Sr. Teixidó propone que se vote la suscripción de 50 pesetas y que esa cantidad la abonon los concejales que están conformes en ello.

El Sr. Sans hace suyas las manifestaciones hechas por el Sr. Rossell en la sesión anterior y por lo mismo votará en contra.

El Sr. Cuchi (D. R.), estima improcedente la proposición del señor Teixidó.

Abierta la votación, dicen que sí los Sres. Virgili, Teixidó, Yxart, Prat, Cañellas, Cuchi (D. M.), Vilar, Sabater, Nel-lo y Barba. Contestan que no, los Sres. Chulvi, Munté, Panasachs, Cuchi (D. R.), García Montguio, Llauredó, Masdeu, Sans, Rossell, Boxó, Vallhonrat y Pallarés, acordándose por consiguiente, por 13 votos contra 10, no contribuir a la suscripción.

Se aprueba la distribución de multas impuestas por los agentes municipales durante el primer trimestre del año actual, correspondiendo percibir el Ayuntamiento pesetas 97'25, deducido el 10 por 100 para el Estado.

Por exceso de original no nos ha sido posible publicar todo el extracto de la sesión celebrada anoche por nuestro cabildo municipal, el cual terminaremos mañana.

Llamó ayer la atención, y es natural que la llamase, que los concejales Sres. Sans y Chulvi votasen en contra la proposición presentada en la sesión anterior por los Sres. Cañellas y Virgili para que se suscribiese el Ayuntamiento por 50 pesetas para erigir un monumento a la memoria del malogrado Rey D. Alfonso XII. Si los Sres. Sans y Chulvi hubieran votado conforme era de esperar en favor de la proposición, no se habría decidido en contra el empate de la sesión anterior.

Los que se jactan en nuestra Corporación municipal de descentralizadores, dieron al ponerse a discusión en la sesión última del Ayuntamiento el reglamento del Matadero, patente prueba de serlo por accidente. Por el reglamento se creaba una sección de vigilancia con turno mensual para que con el alcalde inspeccionase las operaciones del Matadero, y por medio de enmienda se desecha ese organismo, dejándolo todo a cargo del alcalde.

¡Vaya con los centralizadores!

Son muchos ya los feriantes forasteros y de esta capital que han solicitado puesto para la próxima feria. Parece que la alcaldía está dispuesta a no tolerar ninguna clase de rifas, cuya medida aplaudiremos sin ninguna clase de reservas.

La Comisión mixta de Reclutamiento resolverá mañana los expedientes de Montblanch, Sarreal, Solivella, Vallclara, Vilavert, Vimbodi.

Un vecino de esta ciudad ha recogido una paloma mensajera que según parece procede de Almacillas y está señalada con el número 45 del año 1901 y ostenta un sello que dice «Tudela».

Hemos recibido muchas quejas sobre los precios excesivos con que se despachó ayer la carne de gallina en las dos mesetas establecidas en la parte alta y en la plaza de Abastos. Creemos que el abuso se habrá cometido sin saberlo el Sr. Alcalde y estamos seguros de que en caso de que continúe la huelga de vendedoras, pondrá al mismo, correctivo eficaz.

Por error de caja se puso ayer en nuestro número, que el teniente coronel Sr. Lachapella se había encargado del regimiento de Almansa, siendo su mando para el de Luchana.

Arrojado por el mar, el pasado lunes fué hallado en la playa de Calafell el cadáver de un hombre en completo estado de descomposición, no habiendo sido posible identificar su personalidad.

Esta mañana, á las diez, se celebrará en la iglesia del Pío Hospital, el solemne aniversario en sufragio del que fué en vida conocido maestro de obras D. Pablo Castellá, padre de nuestro particular amigo D. Pablo. Dadas las muchas relaciones con que cuenta la citada familia, no dudamos que el fúnebre acto se verá sumamente concurrido.

Por Real orden del ministerio de Agricultura, que hoy publica la Gaceta, ha sido aprobada la convocatoria para el ingreso en la Escuela especial de ingenieros de montes.

Los exámenes de ingreso se verificarán en los meses de Junio y Septiembre próximos, en el local donde radica dicho establecimiento de enseñanza, en San Lorenzo de El Escorial.

Son requisitos para ingresar en la Escuela:

1.º, no tener más de veinticinco años; 2.º, no tener defecto físico que impida al candidato dedicarse al servicio de montes, y 3.º, ser bachiller.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una circular de Guerra, disponiendo la creación de secciones ciclistas de la benemérita en los tercios primero y catorce.

Dice un colega de Barcelona que D. Miguel Escudé, hijo del conocido industrial barcelonés del mismo nombre, convocará en breve á la Asociación de Ingenieros Industriales de la ciudad condal y á la prensa para dar á conocer su invento de la dirección aérea.

Un particular ha hecho entrega al Museo Arqueológico de Tortosa, de un soberbio ejemplar del libro de las siete Partidas de Alfonso IX por Gregorio López, dividido en tres tomos, y editado en Salamanca en 1565.

Nos participan de Reus que á las seis y media de anteaer, al iniciarse el trabajo en la fábrica de sedas de los Sres. Puig y Wiechers de aquella ciudad, un joven operario de 13 años de edad, llamado Juan Sánchez, al engrasar un dado de soportes de la trasmisión instalada en los sótanos del edificio, fué alcanzado y volteado por el eje, causándole una muerte instantánea.

Copiamos de un colega de Barcelona:

«El insigne vate catalán, mosén Jacinto Verdager, se agravó ayer en la dolencia que pone en peligro su vida, tan preciosa para las letras patrias.

Y después de hacer constar con amarga pena esta noticia, debemos comunicar á nuestros lectores otra que nos ha herido profundamente en lo más hondo de nuestras almas.

El ilustre autor de *La Atlántida*, el cantor inspirado de las glorias catalanas, se halla en la mayor miseria.

Cuando cayó enfermo había en su casa quince pesetas.

Anteaer, después de un colapso, que hizo temer pudiese término á los sufrimientos del gran escritor, se presentó en la casa un alguacil con la pretensión que firmase la notificación de una sentencia en que le condenaba en costas.

Esta es la situación tristísima del poeta ilustre.»

Dice un periódico de Barcelona que en la estación de mercancías de Mataró se cometió anteaer un horrible crimen.

A las tres y quince minutos de la madrugada, al entrar uno de los factores en dicha estación farol en mano, se extrañó de no hallar al sereno José Fontanillas como de costumbre, pues que ordinariamente á aquellas horas se anticipaba á recibir la visita del factor. Este halló en el suelo una gorra y luego un tapabocas y advirtió un reguero de sangre. A pocos pasos, en una de las habitaciones, vió al infeliz sereno echado sobre una de las carretillas, exánime y con las manos crispadas.

El juzgado de instrucción acudió en seguida al lugar del crimen y según el dictamen del médico forense D. Antonio Franquesa, la víctima no pudo luchar ni defenderse contra el agresor ó agresores. El difunto, que contaba de edad unos 42 años, y de esposa é hijas, presentaba una profunda herida mortal de necesidad en el corazón, causada con arma blanca; parece que tiene alguna otra herida.

El celoso señor juez D. Juan de Temple activa las diligencias, así como se ha puesto en acción la guardia municipal bajo las órdenes del Sr. Sauri, á fin de dar con el autor de tan tremendo crimen, cuyo móvil se ignora.

Hemos recibido el programa del Campeonato para obreros que celebrará la sociedad del Tiro Nacional durante el mes actual y el próximo Mayo en conmemoración de la mayoría de edad del Presidente Honorario de la misma S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

La prensa del Ferrol da cuenta que en el «Nautilus» ha llegado un italiano que peleó en favor de los boers, y que estaba prisionero en Santa Elena.

El caso ocurrió del siguiente modo: A las ocho horas de salir el «Nautilus» de Santa Elena, el centinela oyó unos gritos que la alarmaron.

La tripulación abrió un bote, en el que fué recogido el citado individuo. Escapóse en unión de un capitán de artillería boer, el cual se ahogó, porque el peso de muchas alhajas de valor que llevaba encima le impedía poderse mantener á flote.

En el cuartel de Alfonso XII de Córdoba anteaer se suicidó el soldado voluntario de Sagunto, Alberto Buch Ferrer, de 18 años de edad, perteneciente á una distinguida familia. Para conseguir su intento, se disparó un tiro de carabina en el corazón.

Ignóranse las causas que le indujeron á tomar tan fatal resolución.

El Sultán de Marruecos ha informado oficialmente á las potencias que se reserva el derecho de prohibir el libre comercio de cabotaje, avisándolo con 90 días de anticipación.

De *Las Noticias* de Barcelona copiamos el siguiente suelto:

«Varios amigos y compañeros del comandante D. Joaquín de Canals, le obsequiaron anoche con un banquete en el restaurant Martín, como prueba de cariño y consideración, por haber dicho comandante dirigido el primer tranvía que salió á la calle después del paro general que perturbó la vida normal de esta industrial ciudad.»

Felicitemos á nuestro distinguido paisano y particular amigo por la inequívoca y merecida muestra de consideración que acaba de recibir de sus amigos y compañeros.

Comunican de Zaragoza que días pasados escapóse de su prisión uno de los detenidos con motivo del timo por el procedimiento del portugués hecho á un carbonero.

La fuga infundió sospechas, instruyéndose expediente de orden gubernativa.

En la madrugada de hoy fueron detenidos por el teniente la benemérita encargado del servicio, el jefe de policía de aquella ciudad Sr. Zabala y el cabo Celma.

El asunto es la comidilla del día en la capital aragonesa, comentándose que del proceso instruido van á salir sapos y culebras.

La Comisión liquidadora del regimiento de Almansa publica la siguiente relación de los soldados de esta provincia que pueden solicitar sus alcances:

Amadeo Baldrich Torner, de Juan y Magdalena, Valls; Francisco Ribé Guimet, de José y María, Pla; Jaime Rosell Rives, de Jaime y María, Caba; José Esteve Ribé, de Valentín y Leonor, Bisbal; José Serres Arbonés, de José y Rosa, Mora de Ebro; Esteban Cugau Gironés, de José y María, Fatarella; José Borrull Serra, de Bautista y María, Ulldemolins; José Rovira Huguet, de José y María, Caba; José Vilella Inglés, de José y María, Valls; Pablo Grau Vidal, de José y Serafina, Aiguamurcia; Ramón Bóqué Simó, de José y Francisca, Vallclara; Ramón Ferrer Llovera, de Ramón y Rasa, Pla; Salvador Pelejá Isern, de Juan y María, Falset; José Llopart Vinas, de Bartolomé y María, Bisbal del Panadés; Vicente Michavila Adell, de Vicente y María, Rourell.

Dice un colega de Gerona que se ha incendiado el altar mayor de la iglesia de Molló quemándose el sagrario que era quizá la obra de mayor importancia del Renacimiento cristiano en aquella provincia.

Participan de Nueva York que un negro acusado de estafas y que acababa de ser preso ha asesinado al sheriff de Tuscumbia y á cinco agentes de policía que le acompañaban. La muchedumbre, indignada, consiguió apoderarse del criminal, después de una lucha, en que éste hirió á varias personas, y le lynchó inmediatamente.

*Le Figaro*, hablando de los asuntos de España, dice que el proyecto referente al Banco, la cuestión de las asociaciones religiosas y las reformas sociales, constituyen para el Sr. Sagasta el único programa de gobierno que necesita cumplir antes de la coronación del Rey D. Alfonso XIII.

#### Alrededor del Mundo

He aquí los títulos de los artículos que en el número puesto á la venta esta semana publica este popular semanario ilustrado, entre los cuales los hay de verdadera actualidad:

Los honderos baleares y sus viviendas.—Salamanca y la Maison Dorée.—Los salvadores de París.—Frutas caras que se comen en Madrid (Personas que pagan precios exorbitantes por ellas).—Un coronel fusilado.—El queso homicida.—La última obra de Sellés (Fragmentos de «La Mujer de Lot»).—Colecciones de botellas.—Para evitar los choques de trenes (Una aplicación del sistema telegráfico Marconi).—Tarjetas postales de aeronautas.—La electricidad que la tierra roba al cuerpo.—Otro principio que se casa con una pastora.—La curación de la ceguera.—Animales funcionarios públicos, y las acostumbradas secciones de Avenirador, Universal, Preguntas y respuestas, Caricatura, Problemas, Recetas y recreos, etc.

Acompaña á este número otro pliego encuadernable de «Las mil y una noches», con preciosas ilustraciones de D. César Alvarez Dumont. Plaza del Progreso, 1, Madrid 20 céntimos número (Diez pesetas suscripción al año).

La antigua casa Potau, rambla de San Juan 52, acaba de recibir *procedencia verdad* de las Islas Baleares, un variado surtido de calzado de mucha duración, forma elegante y á precios extraordinariamente económicos, para señora y caballero.

La casa Potau, sigue dedicándose á la especialidad del calzado á medida, que cede á precios de fábrica.

En breve exposición de nuevos y variados modelos, propios para la temporada.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinaarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los señores **Valentín et Cia.**, Banqueros y Expendeduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

Fracasadas todas las tinturas; lo único que devuelve el cabello blanco á su primitivo color es el vegetal procedimiento indio que Casals el peluquero pone á su disposición.

**TOS FERINA.—Véase en la 4.ª plana.**

**El Dr. Jordan opera todos los lunes en Reus.**

#### Noticias marítimas

A causa del fresco viento Levante que reinó durante el día de ayer, entraron de arribada en este puerto, varias barcas del *bou* de Torredembarra.

#### EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Cete y Barcelona, en 3 ds., v. «Amalia», de 242 ts., c. J. Escandell con bocoyes vacíos, consignado á D. Evaristo Fábregas.

De Barcelona en 6 hs., v. «José Roca», de 932 ts., c. J. Peremateu, con tránsito, consignado á D. José M.ª Ricomá.

De Cete, en 1 día, v. «Correo de Cartagena», de 183 ts., c. M. Escandell, consignado á los Sres. Vda. y S. de P. Ferrer Mary.

#### DESPACHADAS

Para Burriana, v. inglés «Aurícula», en lastre.

Para Copenhague y esc., v. danés «Beira», con efectos.

Para Avilés y esc., v. «José Roca», con efectos.

Para Cete, v. «Amalia», con efectos.

Para Alicante y esc., v. «Correo de Cartagena», con efectos.

#### OBSERVACIONES DE AYER

A las ocho, viento E. flojo, mar llana y horizontes calmosos.

Al anochecer, viento E. fresco, mar rizada y horizontes entrecubiertos.

Ayer salieron los vapores; «Aurícula», para Burriana y Cosapañola «Correo de Cartagena», para Alicante y escalas, «Amalia», para Cete y «José Roca», para Avilés y escalas, quedando fondeados al anochecer, el danés «Beira» y el ruso «Bothnia».

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián, Bayona, Burdeos, Nantes, Dunkerque y Havre saldrá de este puerto el 11 del corriente, el vapor

#### CABO SAN VICENTE

de 2.500 toneladas, su capitán don Tomás Garrastazu, admitiendo carga y pasajeros.

Lo despacha su consignatario, don Mariano Peres.

#### BOLETIN OFICIAL

Real Orden del ministerio de Gobernación y Circular referente á las operaciones de rectificación del Censo electoral.

—La Comisión liquidadora del regimiento de Almansa publica relación de los soldados que pueden solicitar sus alcances.

—La Asociación general de Ganaderos del Reino convoca á Junta general para 25 del actual.

—Las Alcaldías de Godall y Bellmunt exponen al público los reparos adicionales de la contribución rústica, pecuaria y urbana.

—Cédula de requisimiento del juzgado de Valls.

#### Notas administrativas

Por la Tesorería de Hacienda se han señalado para hoy los pagos siguientes:

|                            | Pesetas  |
|----------------------------|----------|
| D. Vicente Ramos.....      | 500'00   |
| » Juan Just.....           | 6.352'56 |
| » Luis Viñas.....          | 4.157'28 |
| » Rafael Janer.....        | 4.764'20 |
| » Sixto Laguna.....        | 5.870'81 |
| » Jaime Pedro Aguadé.....  | 3.831'78 |
| » Francisco Mestre.....    | 9.011'30 |
| » Maximino González.....   | 4.401'75 |
| » Federico Montserrat..... | 4.060'80 |
| » Isidro Valentines.....   | 88'92    |

#### Notas festivas

En el cuartel. El sargentó pasa revista de armas. —¿Con qué debe limpiarse el fusil?

—Con una bayeta—contesta uno.

—Con aceite—dice otro.

—¡Imbéciles!—exclama el sargentó.—La Ordenanza previene que el fusil debe limpiarse con mucho cuidado.

Un peluquero á uno de sus clientes:

—Gracias á mi sistema, ya no habrá más cabezas calvas.

—¿Y cuál es vuestro sistema?

—La peluca.

#### Casas recomendables

**CHOCOLATE PARIS.**—Clases superiores desde 1 á 3 pesetas libra.—Plaza de la Fuente, 47, Tarragona.

**TELEGRAMA.**—Paris, Ocbre. 14 Exposición universal concedeix diploma 'n Llanas d'un paraguas qu'ha exposat que la seda may s' espatlla.

**PROCURADOR.**—D. Juan Forn.—Despacho, Cos del Bou, 12.—Tramita toda clase de asuntos judiciales, administrativos y eclesiásticos.

**CAMISERIA** de Pablo Brú, Conde de Rius, 24.—Confección de camisas de todas clases, alta novedad.—Inmenso surtido de corbatas.—Cuellos y puños últimos modelos.—Precios económicos.

#### Sección oficial

##### Alcaldía Constitucional

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 12 de la vigente Ley electoral, quedan expuestas al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales las listas electorales á que se refiere la citada disposición, hasta el 20 del actual, eu cuyo día se reunirá la Junta municipal del Censo, ante la que podrán hacerse de palabra ó por escrito y justificar documentalente cuantas reclamaciones se relacionen al derecho del sufragio, á tenor de lo preceptuado por el artículo 13 de la disposición legal antes citada.

Tarragona 10 Abril de 1902.—Juan Pallarés.

##### Registro Civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER. NACIDOS.—Manuela Bella Conde. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

##### Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa. Jefe de día señor comandante de Almansa D. Jesús Cánovas. H. y P. capitán 3.º de Luchana. Oficiales de vigilancia á las órdenes del jefe de día, 1.ª Zona Luchana, 2.ª Almansa.

Paseo de enfermos Almansa. El comandante sargentó mayor, Isidoro Dominguez.

#### Sección comercial

##### BOLSA DE BARCELONA

| Barcelona 9, 15'45.        |          |
|----------------------------|----------|
| Cambios extranjeros        |          |
| Londres á 90 días fecha... | 33'70 d. |
| Id. á la vista.....        | 34'14 p. |
| París á 90 días fecha..... | 00'00 »  |
| Id. á la vista.....        | 35'65 »  |

| Efectos públicos                          |        |        |
|---|--------|--------|
| interior contado                          | 71'95  | 71'97  |
| fin mes...                                | 71'80  | 71'82  |
| fin próximo                               | 00'00  | 00'00  |
| exterior contado                          | 00'00  | 00'00  |
| fin mes...                                | 00'00  | 00'00  |
| fin próximo                               | 00'00  | 00'00  |
| Amortizable                               |        |        |
| contado...                                | 93'15  | 93'20  |
| fin mes...                                | 00'00  | 00'00  |
| 5 por 100 carpetas                        |        |        |
| sobreventa de Aduanas                     | 000'00 | 000'00 |
| Bill. Hip. Isla de Cuba 1885              | 00'00  | 00'00  |
| » 1890                                    | 00'00  | 00'00  |
| Acciones fin mes                          |        |        |
| Banco Hispano Colonial                    | 00'00  | 00'00  |
| Medina-Zam. y O. a V.                     | 26'20  | 26'30  |
| Norte de España                           | 55'60  | 55'10  |
| Ferrocarril de Madrid, Zaragoza, Alicante | 81'10  | 81'20  |

**BOLSA DE MADRID**

Madrid 9, 15'12.

Cotización oficial del día de hoy

|                         |        |
|-------------------------|--------|
| 4 por ciento interior   | 71'90  |
| 4 por 100 idem fin mes  | 71'90  |
| 4 por 100 exterior      | 00'00  |
| 4 por 100 amortizable   | 93'45  |
| Aduanas                 | 00'00  |
| Cubas (Emisión de 1886) | 00'00  |
| Cubas (Emisión de 1890) | 00'00  |
| Filipinas               | 00'00  |
| Banco de España         | 447'00 |
| Tabacalera              | 396'00 |
| Nuevo empréstito        | 00'00  |
| Cambios de París        | 36'00  |
| Idem Londres            | 00'00  |
| 4 por 100 exterior      | 79'02  |

**Administración gremial de consumos**

Recaudación habida desde las dieciséis de ayer hasta la misma hora de hoy:

**Fielato del Puente**  
 J. Naset 700 ks. harina, 17'50 pesetas.—M. Revull 668 litros vino, 80'16.—J. España 102 ks. aceite, 20'40.—M. García 1.276 litros vino, 127'60.—A. Sanahuja 641 ks. aceite, 128'20.—P. Comaposada 400 id. harina, 10.—T. Cevíl 241 litros vino, 24'10.—T. Cañellas 649 id. id., 64'90.—J. Esplugas 500 ks. harina, 12'50.—J. Masip 68 id. aceite, 13'60.—J. F. 177 id. id. y 166 id. jabón, 60'30.—R. Plana 61 id. aceite, 12'20.—P. M. 1.230 id. carbón, 7'75.—J. Martí 1.130 id. id., 7'37.—D. Solé 356 litros vino, 35'60.—G. Oliva 8 bocoyes vino á depósito, 10.  
 Por partidas menores de 5 pesetas, 37'13.  
 Total, 669'31 pesetas.

**Fielato de la Cadena**  
 V. Gil 616 litros vino 61'60 ptas.—M. Ferraté 56 id. id., 5'60.—G. Guardiola 60 id. id. y 200 ks. leña, 7.—J. Bové 45 litros vino, 5'40.  
 Por partidas menores de 5 pesetas, 31'79.  
 Total, 111'39 ptas.

**Fielato de Tetuán**  
 J. Ollé 5.300 huevos, 22'26 pesetas.  
 Por partidas menores de 5 pesetas, 8'64.  
 Total 30'90 pesetas.

**Fielato del Olivo**  
 N. Muñoz 4 bocoyes vino á depósito, 5 pesetas.—J. López 2.000 huevos, 14 conejos, 28 litros vino y 10 id. vinagre, 12'83.  
 Por partidas menores de 5 pesetas, 7'53.  
 Total 25'36 pesetas.

**Fielato de San Pedro**  
 Figueras 36 ks. aceite, 8'32 ptas.—D. Batet 55 litros vino, 5'50.—B. y Fortis 971 ks. sardina, 5'35.—M. Ibáñez 260 ks. garbanzos y 200 idem legumbres, 7'04.  
 Por partidas menores de 5 pesetas, 6'80.  
 Total, 33 pesetas.

**Fielato del Muelle**  
 J. Roselló 250 litros vino, 25 pesetas.—J. Vilá 7 bocoyes alcohol, 17'50.  
 Por partidas menores de 5 pesetas, 6'74.  
 Total, 49'24 pesetas.

**Fielato de Mangrané**  
 J. Sentis 2.000 ks. harina, 50 pesetas.—J. Miracle 500 id. id. y 500 id. semola, 21'25.  
 Por partidas menores de 5 pesetas, 2'00.  
 Total, 73'25 ptas.

**Fielato de la Cantera**  
 A. Figuerola 2.000 ks. harina, 50 pesetas.—P. Borrell 6.850 id. carbon vegetal, 37'68.—J. Capdevila 1.000 id. harina, 25.—J. Sentis 400 id. idem, 10.—I. Contijoch 1.000 id. id., 25.—J. Oller 1.216 litros vino, 121'60.—J. Oliva 2.000 ks. harina, 55.—A. Comaposada 1.000 id. harina, 25.—V. Freres 26 bocoyes vino, 32'50.

Por partidas menores de 5 pesetas, 3'59.  
 Total, 380'37 pesetas.

**Matadero**  
 Carne vacuna, lanar y cabría.—R. Huguet 1 buey de 175'70 ks. y 12 carneros de 161 id., 72'84.—F. Padró 1 buey de 187'40 id., 39'08.—S. Alimbau 9 carneros de 148'90 id., 33'58.—J. Gaspá 1 de 174'20 id., 37'34.—M. Ibáñez de 3 carneros de 37'20 id., 8'19.—M. Solé 2 bueyes de 343'40 id. y 3 carneros de 38'50 id., 82'13.—R. Pijoán 1 cabra de 14'50 id., 3'29.  
 Total 5 bueyes de 880'70 ks., 27 carneros de 385'60 id. y 1 cabra de 14'50 id., 277'28.  
 Carne de cerdo.—J. Ribot 1 cerdo de 64 ks., 15'58.—J. Molas 1 de 73, 18'37.—C. Ballesté 1 de 45, 11'40.—J. Balart 1 de 44, 11'18.—T. Martí 1 de 65, 16'52.—M. Figuerola 2 de 136, 32'92.—J. Escolá 1 de 53, 13'15.—J. Monguío 1 de 54, 13'98.—T. Jordá 1 de 76, 19'05.  
 Total, 10 cerdos de 610 ks., 152'15 pesetas.  
 Total 429'43 pesetas.  
 Recaudación total, 1802'25 ptas.  
 Tarragona 8 de Abril de 1902.—El Administrador, **Eduardo Lloré**.

**Variedades**

**EL GLOBO**

**CUENTO**  
 En el rol presentado (hace más de cuarenta años) al comandante del puerto de la Habana por el capitán del bergantín «Relámpago», y en el cuaderno de bitácora correspondiente, consta una singladura, en el cual se lee:  
 Amanecemos con cielos y horizontes despejados, viento fresco del ESE., marejada del mismo y rumbo al OSO., navegando en 12 cuartas con todo el aparejo largo, excepto los juanetes y sobres, que hubo que cargar y aferrar cuatro horas antes por haber refrescado el viento.  
 A eso de las ocho de la mañana, y hallándonos á unas 150 millas de la costa entre los paralelos 35° y 36° latitud Norte, cantó el tope que por la mura de babor se divisaba á sotovento un globo aerostático, que descendía rápidamente hacia el mar. Los anteojos nos permitieron ver que el aeronauta estaba en la barquilla, la cual rozaba las olas pocos momentos después.  
 La barquilla, que luego resultó estar formada por un enrejado muy fuerte de mimbres, revestidos de los colores nacionales, se llenó de agua, y sumergida casi por completo, funcionaba como potente freno retardando la marcha del globo.  
 El bergantín hizo por él; y en el acto empezó la regata mas original que se ha visto en el mundo: la de un globo huyendo de un bergantín y la de un bergantín dándole caza.  
 El globo perdía hidrógeno visiblemente, pues á la media hora de corrida, no pudiendo ya sostener el peso de la envoltura, tocó en el agua y siguió á flote huyendo del bergantín más retardando de tal modo su velocidad, que el buque cazador pudo casi atracarse á él.  
 Nuestra sorpresa entonces fué extraordinaria; porque pudimos observar que el aeronauta era una mujer enteramente desnuda y de rarísima belleza, una Venus saliendo de la mar.  
 —¡Un vestido! ¡Por Dios, que estoy desnuda!—dijo con voz casi apagada, cuando yo me acercaba en el bote á recogerla.  
 Con sábanas que hice bajar de á bordo quedó luego cubierta aquella incomparable desnudez, teniendo yo que hacerlo así por mi mismo, pues ella apenas podía valerse, á causa de tener atravesados los antebrazos, cada uno por dos enormes puñaladas, además de otra herida en un hombro y varias cortaduras en el pecho. Con gran respeto y honradísima lástima la trasladamos á bordo y la instalamos lo mejor que se pudo en la cámara del bergantín. Pero no bien se halló en el improvisado lecho y me hubo dado las gracias, perdió el conocimiento. Yo acudí inmediatamente á curarle las heridas, y una hora más tarde volvió en sí, pero con una debilidad extrema. Tomó algún alimento, y á poco empezó á delirar.  
 —¿Cómo aquella mujer (ó aquella Venus) se encontraba á más de 150 millas de la costa? ¿Quién era? ¿Quién la había herido? Pues, por la dirección de las heridas, bien se dejaba ver que no se trataba de un intento de suicidio.  
 Todos los de á bordo nos hacíamos las anteriores preguntas.  
 Un sueño reparador pareció volverla á la vida y al uso de sus facultades, pues al anochecer, con voz muy débil y con grandes interrupciones que á veces terminaban en síncope, me dijo lo siguiente:  
 —Capitán, yo me muero... De estas heridas ha menado mucha sangre, y me siento desfallecer. Pero esto es lo de menos; lo que me mata es la agonía en que he pasado veinte horas seguidas, hasta que usted me salvó... Soy francesa, y si hablo correctamente el español es porque mi madre es gaditana... Yo me llamo Rosa Dulong y López... Mi padre fué el famoso aeronauta Dulong, que había hecho más de cien ascensiones, casi todas con gran felicidad. En mi casa no había lujo, pero sí bastante holgura. Contento no había, porque mi madre estaba temiendo siempre una catástrofe, no sólo por mi padre, sino también por mí, pues mi padre hizo que yo lo acompañase en varias ascensiones, con lo cual pude aprender el manejo de los globos.  
 En las dos últimas estuvo mi padre muy desgraciado: en ellas se le destruyeron los globos; y para reponerlos, tuvo que acudir á los ahorros que en casa había. En la última ascensión gastó cuanto quedaba. Salió de los Campos Eliseos de París, precisamente hoy hace tres años; subió á gran altura, lo vimos perderse entre las nubes... y jamás hemos vuelto á saber de él.  
 El hambre entró en mi casa, y no contando ya con recursos, entré al servicio de una compañía de acróbatas que da espectáculos en circos ecuestres y en las plazas de toros de España. He hecho tres ascensiones con felicidad, y mi madre y yo hemos podido vivir. La compañía trabaja ahora en la feria de Sevilla, y ayer, cuando yo en la pradera de San Sebastian, estaba á punto de embarcarme en el globo, se me acercó una señora muy bien vestida, quien me dijo muy quedo:  
 —Aeronauta, si me admities en tu barquilla te doy mil duros. Tómalos. Y me alargó una bolsa de oro.  
 —Madre, ¡mil duros! toma, y arroja el hambre flaca de nuestro hogar.  
 En seguida entramos en la barquilla, soltaron las amarras y nos elevamos rápidamente por los aires.  
 La pareja se veía huir de la tierra con una alegría que casi rayaba en frenesí.  
 —¡Bendita seas, aeronauta! ¿Cómo te llamas? Yo quiero que nos hablemos de tú ¡Qué gozo tan grande el mío al huir de la tierra! ¿Cómo te llamas? ¡Dímelo!  
 —Rosa.  
 —Pues yo me llamo Dolores, nombre que me cuadra perfectamente, porque yo soy el dolor de los dolores. ¡Cómo nos alejamos! ¡Qué diminutos aparecen los objetos! ¡Que chicas las torres de las iglesias! ¡Cómo se angosta el Guadalquivir!  
 —Es que subimos mucho.  
 —Y ¿en qué lo conoces, Rosa?  
 —En lo que baja el mercurio en este barómetro. ¿Quiere usted que subamos más?  
 —¡Que si quiero!  
 —Y tomé un saquito de lastre, vacié la arena en la atmósfera, y el mercurio empezó á descender nuevamente.  
 Dolores se sentó en la barquilla, y mirando la columna barométrica exclamó:  
 —Esta es la imagen de mi desdichado amor. Mientras más ascendía la pasión en mí, más bajaba en aquel hombre, de hielo para mí, el poco afecto que llegué á inspirarle.  
 Y Dolores lloraba taciturna...  
 El viento soplabá del Nordeste con violencia, y yo temí llegar á orillas del Atlántico antes de que cerrara la noche, por lo cual anuncié á Dolores que era preciso descender.  
 —¡Bajar á la tierra! ¡Ni que lo pienses! ¡Yo no vuelvo más á la tierra! Nunca. Mira, Rosa—me dijo muy despacio—las sospechas, como serpientes enroscadas á mi cuello, me estaban ahogando. Porque yo tuve celos. ¿Sabes tú lo que son celos? Y dí en seguirle, ¿sabes? Y al fin lo ví con ella, ¡con ella! En su casa de campo. Y como loca me eché sobre él, y de un solo golpe en el corazón le quité la vida. Mira Rosa, este es el puñal de mi venganza.  
 Y Dolores empezó á esgrimir como loca aquel arma homicida.  
 —La justicia me persigue; y por eso me vine huyendo á Sevilla; y por eso también, al ver que ibas á elevarte por los aires, me embarqué contigo, para huir de la tierra; para huir hasta donde nadie me persiga; porque has de saber que donde quiera que yo volvía en Córdoba los ojos, allí lo veía yo á lo lejos, como un espectro que venía por mí. ¡Volver á la tierra!  
 —Pero, Dolores...

—¡Ni una palabra más! ¡Y ay de tí si intentas descender!  
 Y la loca se levantó como una furia, amenazándome con el puñal.  
 —Ascendamos más, más...  
 Y cogió dos saquitos de arena y los lanzó fuera de la baquilla.  
 —¡Cómo baja el mercurio!  
 Y aquella loca, con el puñal siempre en la mano, se sentó frente á mí, y me dijo por última palabra aquella tarde:  
 —¡Como te muevas te mato!  
 Cerró la noche. Sin luna, sin más luz que la de las estrellas. ¡Qué angustia! Yo sentía que estábamos ya sobre el Océano, por la humedad de la atmósfera salina. Y no me atrevía á moverme, porque con mucha frecuencia interrumpía el solemne silencio de aquella noche de tormento, la fatídica voz de la loca:  
 —¡Rosa, como te muevas, te mato! Y esto una vez, y otra... y otras mil, hasta el amanecer.  
 —¡Concibe usted, capitán, una noche de más horrendo martirio?  
 Un síncope mayor que los demás interrumpió esta espantable narración.  
 Horas después Rosa dijo:  
 —Al alba, cuando ya había bastante luz, la loca miró al barómetro, y notó que el mercurio había subido, nosotros bajado; fenómeno muy natural, por haberse contraído el hidrógeno del globo con el frío de la noche. Notar Dolores que habíamos descendido y ponerse furiosamente á arrojar cuanto lastre había en la barquilla, todo fué uno. Y en seguida esgrimiendo el puñal cerca de mi pecho, hizo que me desnudara y tirase al mar todos mis vestidos. El globo, naturalmente, ascendió de nuevo; y ella satisfecha al parecer, volvió á sentarse junto al barómetro. Pero habiendo observado, cuando atravesábamos una capa de aire frío, que el mercurio subía nuevamente, me dijo con la mayor crueldad:  
 —Rosa, es preciso que te tires al agua. ¡Inmediatamente! Tu peso me impide subir. Yo no quiero volver abajo. Y si no te tiras por tu propia voluntad, te mato, y en seguida te arrojo yo.  
 Y sin más, aquella mujer demente en el frenesí más furibundo, se arrojó sobre mi puñal en mano. Yo le sujeté por las muñecas; pero no pude impedir que me causara todas las heridas que usted me ha visto, ni que al fin, después de tan tremenda lucha en medio de los aires, se desprendiese completamente de mí.  
 Entonces, viéndome libre, me aseté frenéticamente al pecho un golpe tremebundo que, sin embargo, yo pude esquivar con un movimiento veloz como el relámpago. Y fué tanta la rabia con que me dirigí el golpe, que el puñal se clavó en el enrejado de mimbres de la barquilla, donde quedó tan sujeto que la loca no pudo sacarlo fácilmente. Al punto, para hacer más fuerza, apoyó el pie derecho en uno de los huecos del enrejado, hizo allí hincapié, y tiró con tal violencia que cayó hacia atrás sobre la borda de la barquilla, y perdiendo el equilibrio, volteó sobre tan estrecho sostén, y... ¡horror de los horrores! puñal en mano se precipitó aquel demonio en el espacio, desde una altura de más de dos mil metros sobre el nivel del mar.  
 La subida del globo al perder de repente tanta carga fué espantosa, por más que yo inmediatamente abrí las válvulas de escape, para dejar salir el hidrógeno en la mayor cantidad posible. Pero desde que volví á la anterior altura de 2.000 metros, se inició, contra mi voluntad, un constante descenso, cada vez más rápido, sin duda por haberse producido alguna grieta en el barniz de la envoltura.  
 Lo demás, capitán, es conocido de usted. Yo me muero. Muero de horror; de una angustia indefinible... ¡Pobre madre mía! ¡Pobre madre mía!  
 Capitán, sólo me queda un favor que pedir á usted; que le escriba cuanto antes le sea posible, noticiándole mi triste fin.  
 La aeronauta calló. Volvió á delirar con una fiebre altísima, y aquella misma noche dejó de existir...  
 Al amanecer le dimos sepultura entre las olas impasibles de la mar.  
 F. BENOT.

La noticia no es sino un rumor.  
 Madrid 9, 16'30.  
 Ha descargado en esta corte una violenta tempestad, que ha durado una hora.  
 Por esta causa funcionan con retraso las líneas telegráficas y telefónicas.  
 Ahora empieza á despejarse el firmamento.  
 Madrid 9, 16'50.  
 Como todos los miércoles, han ido hoy al ministerio de Agricultura muchos senadores y diputados.  
 A la misma hora han acudido á sus respectivos despachos los directores generales y jefes de negociado, lo que facilita en gran manera la rápida tramitación de los asuntos.  
 \*\*  
**Servicio especial de LA OPINION**  
 POR TELÉFONO  
 Madrid 9, 23'05.  
 Hoy ha continuado en el Congreso el debate político interviniendo en la citada discusión el Sr. Celleruelo que dirigió acerbos censuras al Gobierno. Le ha contestado el Sr. Canalejas afirmando en absoluto que en el caso de que no se cumpliera el programa presentado, presentaría su dimisión.—P.

Imp. de LA OPINION DE LA PROVINCIA

**CLÍNICA DENTAL**  
 DE  
**D. Fulgencio Agustí Aleu**  
 PROFESOR-DENTISTA  
 UNION, 44, PRAL. TARRAGONA

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones **sin dolor**.  
 Orificaciones, empastes y toda clase de obturaciones.  
 Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anásticos conocidos.

Clínica de enfermedades de la matriz,  
 VIAS URINARIAS Y CIRUGIA GENERAL  
 DEL  
**Doctor B. Estéban Lahoz**

EX-ALUMNO INTERNO PENSIONADO (POR OPOSICIÓN) DEL HOSPITAL CLÍNICO DE ZARAGOZA, EX-AYUDANTE OPERADOR DE LOS REPUTADOS CIRUJANOS DOCTORES LOZANO, QUINTERO Y CENZANO, PREMIADO POR LA ACADEMIA DE HIGIENE DE MADRID, ETC., ETC.

Consulta en Reus de 11 á 1 y de 6 á 8, Arrabal Santa Ana, 10, 2.º.—En Tarragona de 3 á 5, calle de la Unión, 71, entresuelo.

**¡ULTIMA NOVEDAD!**

Persianas automáticas  
 de madera de haya, sin cuerdas, con cadenilla de acero é hierro galvanizado.—Premiadas y con patente de invención.  
 Representante en esta provincia, D. Luís Merelo.—Rebolledo, 20.

**Idioma francés** Lecciones á domicilio por R. Busquer.  
 Mayor, 11, 3.º

**GABINETE Y CLÍNICA DENTAL**  
 DE  
**A. PONS ICART**  
 San Agustín, núm. 21, piso 2.º-Tarragona

Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encías.  
 Extracción de dientes, muelas y raigones SIN DOLOR.  
 Especialidad en empastes, emplomaduras y orificaciones.  
 Esmerada construcción de piezas y dentaduras todas clases

**TELEGRAMAS**

Madrid 9, 14'20.  
 Han comunicado por telégrafo de Pamplona que en dicha ciudad circula el rumor de que en algún pueblo se introducen armas en no pequeña cantidad, lo cual creese debido á trabajos previos para una intencionada carlista.

# LAS PASTILLAS SERRA CURAN LA TOS POR REBELDE QUE SEA

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados.  
Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el JARABE SERRA que produce iguales efectos.

Se venden en la Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla San Juan, 57

PÍDASE EN LOS PRINCIPALES IMPORTADORES DE ESPAÑA



PÍDASE EN LOS PRINCIPALES IMPORTADORES DE ESPAÑA  
EXIJASE LA MARCA DOS MANOS

**SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERÓ-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL**  
Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfisemas consultivas, inapetencia, debilidad general, postartritis nerviosa, neurragias, enfermedades mentales, catarros, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCOS EN LAS FARMACIAS.—Deposito: Farmacia del Dr. Bonedillo, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.  
**En Tarragona, Farmacia de los Dres. CUCHI y M. I. RAMBELL.—En Reus, Farmacia de D. ANTONIO SERRA.—En Tortosa, D. E. CARPA.—En Valls, D. RAFAEL OLLEL.—En Vendrell, D. M. TRAINER.**  
**VENEREO**  
Su acción es prompt, radical y segura sin preparaciones perjudiciales por medio del ANTIVENÉREO de D. CASASA, de composición exclusivamente vegetal.—Purgaciones, ligeros bultones, dolores, demás afecciones por crónicas, desaparecen bien y pronto. Diríjase al Dr. CASASA en su farmacia calle de Tallers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, Barcelona.—Consulta y despacho de la casa que ocupaba en la plaza de la Constitución y calle de Jaime I, el Dr. CASASA, ha trasladado su farmacia y despacho, a su casa propia de la calle de Tallers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, Barcelona.—Donde deberán dirigirse sus clientes.

**ESQUELAS MORTUORIAS**  
Se reciben en la imprenta de este periódico hasta la madrugada.  
Calle del Conde de Rius, núm. 9

## LA HERNIA (Trencadura)

### Y EL BRAGUERO ÓPTIMO HERNIAL VIVES

Muchos herniados no dan importancia á las hernias que sufren porque no les molestan, conformándose con llevar un mal braguero que les perjudica. Pues, como es sabido, toda hernia mal tratada puede ocasionar infinidad de alteraciones en el organismo humano, convirtiéndose en graves enfermedades que ponen en peligro la salud y la vida del herniado.  
El herniado que no lleva bien contenida su hernia por medio de un buen braguero, acostumbra á tener las digestiones penosas, dolores de vientre más ó menos frecuentes, náuseas y vómitos algunas veces. La salud general del herniado se resiente, pues que su buen humor se trueca muchas veces en un estado de indiferencia y malestar que él mismo apenas se da cuenta, exponiéndose á que su hernia se le estrangule, dándole un fatal resultado.  
El eminente cirujano, doctor Malgaigne, dice en sus obras que los individuos afectados de hernia, y particularmente los que la llevan descuidada, aparentan una vejez prematura.  
Nuestro acreditado braguero, es reconocido por todo el mundo científico como superior á los demás sistemas, empleándolo múltiples eminencias médicas para el alivio y curación radical de las hernias, rebeldes á todo otro tratamiento. Siendo construido y aplicado bajo la dirección facultativa, garantía que muchas otras casas no la poseen. Desconfiar de malas imitaciones.  
**DESPECHO DE NUEVE Á DOCE Y DE TRES Á SEIS**  
Calle Unión, núm. 17, Barcelona, CASA VIVES

## TOS FERINA

### CATARRO DE LOS NIÑOS

El único específico que ha logrado alcanzar 10 años de popularidad por sus efectos rápidos é infalibles, es el anti-séptico y balsámico

### ANTICATARRAL BORBONET

Infinidad de madres, y eminencias Médicas, certifican los resultados obtenidos con el uso de nuestra especialidad, empleándolo siempre con éxito seguro, contra la Coqueluche y toda clase de Tos en los niños.

**DEPÓSITOS**  
BARCELONA: Farmacia y Laboratorio del Dr. Andreu. Farmacia del Dr. Casasa.—Calle Tallers. Centro de especialidades.—Rambla de las Flores, 4.  
TARRAGONA: Farmacia del Dr. Gil Soler, Apodaca, 27.  
Pídase en las principales Farmacias y Droguerías. Véase el prospecto que acompaña cada frasco.

## ANUNCIO IMPORTANTE

En el establecimiento de los señores **Hijos de Miguel Malé** se proporcionará trabajo á todas las oficiales en el ramo de zapatería que se presenten.  
Admitense aprendizas y se dará trabajo á domicilio.

## A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA DOLOR DE MUELAS

Caries, flojedad de sangre ó descarné de encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc, deben usar el

### Elixir dentrífico SAINT-SERVAT del Dr. Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Véndese á 20 reales el frasco en la gran farmacia del autor, calle de Tallers, núm. 29, cerca á la Rambla de Canaletas, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Se encuentran en depósito en las principales farmacias de España y América. En Reus Farmacia de Demestre.—En Tarragona farmacia de los Dres. Cuchi y Mirambell.  
NOTA.—Por derribo de la casa que ocupaba en la Plaza de la Constitución y calle de Jaime I, el Dr. CASASA ha trasladado su Farmacia y despacho á su casa propia de la calle de Tallers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, donde deberán dirigirse sus clientes.

Sociedad general de Transportes Marítimos á vapor de Marsella

### SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1902

#### LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Abril directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnifico y rápido vapor francés

## ALGERIE

#### LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el día 5 de Abril para Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

## ORLEANAIS

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—BARCELONA.

## INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA GRAN LOTERIA DE DINERO

**500,000**  
Marcos  
ó aproximadamente

**Pesetas 850,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

- 1 Premio á Marcos 300000
- 1 Premio á Marcos 200000
- 1 Premio á Marcos 100000
- 1 Premios á Marcos 75000
- 2 Premios á Marcos 70000
- 1 Premio á Marcos 65000
- 1 Premio á Marcos 60000
- 1 Premio á Marcos 55000
- 2 Premios á Marcos 50000
- 1 Premio á Marcos 40000
- 1 Premio á Marcos 30000
- 1 Premio á Marcos 20000
- 16 Premios á Marcos 10000
- 56 Premios á Marcos 5000
- 102 Premios á Marcos 3000
- 156 Premios á Marcos 2000
- 4 Premios á Marcos 1500
- 612 Premios á Marcos 1000
- 1030 Premios á Marcos 300
- 36053 Premios á Marcos 169

20968 Premios á Marcos 250 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.  
Todo el capital incl. 58.990 billetes gratuitos importa.

**Marcos 11,618 400**  
ó sean aproximadamente

**Pesetas 20.000.000**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59 010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc. La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestro orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

Un Billete original, entero: Pesetas 10

Un Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse nos siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

**5 de Mayo de 1902**  
**Valentin y Cia**

HAMBURGO  
Alemania

## EL DR. J. JORDÁN

(DENTISTA)

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el Gabinete Odontológico que con arreglo á los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en

BARCELONA, PASEO DE GRACIA, NÚMERO 4, 1.º

(esquina Caspe) junto á los teatros Tívoli y Novedades y participables á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

Plaza de Prim, núm. 2, principal

de nueve mañana á cinco tarde.

## CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

### SANTALOL SOL

NUOVO MEDICAMENTO MUCCHISSIMO MAS ATTIVO QUE EL SANDALO

Premio «REVENENCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900  
Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sandalo existían en relación con la procedencia del leño de que se extrae, pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sandalo es más activa cuando mayor sea la cantidad que contiene de Santalol. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la **Blenorragia**, catarro vesical, cistitis aguda, albitis en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El Santalol Sol se emplea en la misma forma y dosis que el sandalo. El Santalol Sol se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 286 (frente á la Universidad) BARCELONA  
Tarragona: Farmacia de Manuel Font Rambla de San Juan, 57

## Montepío general.—MADRID

Esta Asociación, libre de toda tutela é intervención del Estado, por la módica suma de 3 pesetas mensuales, abona á sus socios, al cumplir la edad de 55 años, las pensiones siguientes: llevando 10 años seguidos, 50 pesetas cada mes; á los 15 años, 100 pesetas; á los 20 años, 150 pesetas, y á los 25 años, 200 pesetas.

Por el ingreso en la Sociedad, se abonan por una sola vez 10 pesetas.

Para más detalles y suscripciones á su representante en la provincia, D. F. Marinaga, Rambla de San Juan, 68, 3.º

## PAPELERIA Y LIBROS RAYADOS

### P. GABRIEL GIBERT

CALLE MAYOR, 11, TARRAGONA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que encontrará en el mismo toda clase de Libros rayados y todo lo concerniente al ramo de Papelería.

TARRAGONA.—Calle Mayor, 11.—TARRAGONA